1. ANTECEDENTES:

El día 06 de septiembre de 2022 se suscriben los estudios previos del proceso de Contratación Directa, que tiene por objeto "Renovación de la suscripción a la aplicación MyLoft para la Biblioteca "Néstor Grajales López" de la Unidad Central del Valle del Cauca.

2. PARTICIPANTES:

Se recibe propuesta del oferente:

No.	OFERENTES	PRECIO
1	*SDEINFORMACIONITS SAS* NIT. *900.271.840-7*	$20.900.000,00

3. COMITÉ EVALUADOR

Una vez recepcionada la oferta es revisada por el comité evaluador integrado por:

Evaluación técnica: Eduardo Girón Aguirre
Profesional Especializado

Evaluación Jurídica: Carolina Cano Bastidas
Profesional Especializado en Contratación.

4. EVALUACIÓN

4.1 OBSERVACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez revisada la propuesta, el comité procede con la evaluación de los documentos aportados por la empresa *SDEINFORMACIONITS SAS* NIT. 900.271.840-7, Representada legalmente por el señor ARICK GUILLERMO MOLINA CASTAÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 79.132.930, distribuidor autorizado en Colombia, para la renovación a la Unidad Central del Valle del Cauca.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITABLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABILITABLE
EXPERIENCIA	HABILITABLE

- ***Capacidad jurídica*:** La oferta deberá contener todos los documentos exigidos en los estudios previos en el Numeral 8.
- ***Aspectos Técnicos Mínimos*:** El oferente deberá contar con la capacidad y la idoneidad para cumplir con las actividades establecidas en el numeral 5 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y SU EJECUCIÓN, aportando las evidencias necesarias.
- **Experiencia.** El oferente deberá aportar las evidencias necesarias para demostrar la experiencia solicitada en los estudios previos.
- **Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:** oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.

4.3 REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACIÓN JURÍDICA.

OFERENTE	*SDEINFORMACIONITS SAS* NIT. *900.271.840-7*
3.4.1. CAPACIDAD JURIDICA	
a. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. (Se debe presentar en original, firmada por el proponente y /o representante legal).	CUMPLE
b. Si el proponente es persona natural copia de Cédula de Ciudadanía. Si el proponente es persona jurídica o persona natural registrado como comerciante, además debe aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámarade Comercio de su domicilio.	CUMPLE
c. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	CUMPLE
d. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
e. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
f. Hoja de Vida de la Función Pública actualizada; según el tipo de persona	CUMPLE
h. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional.	CUMPLE
i. Consulta de inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
g. PROPUESTA ECONÓMICA: Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables	CUMPLE
h. Certificación cumplimiento aportes a seguridad social, articulo 50 ley 789 de 2002	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITABLE**
3.4.2. EXPERIENCIA	
i. Certificación de experiencia conforme a lo establecido en los estudios previos.	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITABLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA.

OFERENTE	*SDEINFORMACIONITS SAS* NIT. *900.271.840-7*
3.4.4. REQUISITOS TÉCNICOS (IDONEIDAD)	
a. Especificaciones técnicas	CUMPLE
b. Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos	CUMPLE
c. La propuesta económica.	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITABLE**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

SDEINFORMACIONITS SAS NIT. *900.271.840-7*	**HABILITABLE**
EXPERIENCIA	HABILITABLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	HABILITABLE
CONCEPTO DEFINITIVO	**HABILITABLE**

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

No.	OFERENTE	HABILITABLE / NO HABILITABLE
1	*SDEINFORMACIONITS SAS* NIT. *900.271.840-7*	HABILITABLE

De acuerdo con la normatividad vigente, la Unidad Central del valle del Cauca, realizó elanálisis de la oferta admitida de acuerdo a cada ítem, calificación y puntaje asignado en los estudios previos, por lo cual el oferente CUMPLE con las especificaciones del objeto contractualdel presente proceso de Contratación Directa.

6. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

En consecuencia, se recomienda a la rectoría adjudicar el contrato de prestación de servicios que tiene por objeto**. "**Renovación de la suscripción a la aplicación MyLoft para la Biblioteca "Néstor Grajales López" de la Unidad Central del Valle del Cauca."**.** A la empresa *SDEINFORMACIONITS SAS* NIT. 900.271.840-7, Representada legalmente por el señor ARICK GUILLERMO MLINA CASTAÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 79.132.930, distribuidor autorizado en Colombia, para la renovación a la Unidad Central del Valle del Cauca. Porque su propuesta cumple con los requisitos exigidos por la Unidad Central del Valle del Cauca en los estudios previos establecidos para el proceso de Contratación Directa.

Tuluá, Valle del Cauca. A los trece (13) días del mes de septiembre de 2022.

Evaluador Jurídico

CAROLINA CANO BASTIDAS
Profesional Especializado en Contratación.

Evaluador Técnico

EDUARDO GIRON AGUIRRE
Profesional Especializado